

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Informa Hecho Esencial**
Zenit Seguros Generales S.A.
Corr: GAF/026/24

Santiago, mayo 02 de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Circular 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante la Sociedad o la Compañía) en carácter de hecho esencial de la Sociedad, lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día de 30 de abril de 2024, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2024 a las 10:40 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en O'Connell 285, piso 14, las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de fecha 05 de noviembre de 2021.
- b) Aumentar el capital social, en los términos acordados por el Directorio.
- c) Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
- d) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General 435 de 18 de marzo de 2020 de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá en esta Junta la participación y votación a distancia, mediante plataforma Microsoft Teams. Para acceder a esta plataforma el accionista deberá solicitar una clave de acceso a juntadeaccionistas@zenitseguros.cl, la que se entregará previa acreditación de su identidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

MIS/